

Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer

Declaración presentada por la Comunidad Internacional Bahá'í (en carácter consultivo con el Consejo Económico y Social — Categoría II)

*Ciudad de México, México
1975*

La Comunidad Internacional Bahá'í, que está formada por las comunidades bahá'ís de 335 países y territorios, y que expresa a través de sus miembros — hombres y mujeres que representan más de 1,600 tribus y grupos étnicos — una unidad en diversidad mundial, agradece esta oportunidad de contribuir a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer.

Las comunidades bahá'ís sostienen que la educación debe ir más allá del desarrollo intelectual o de la adquisición de pericia. La característica esencial de dicha educación, como sugiere la experiencia de más de un siglo de la Comunidad Internacional Bahá'í, es una comprensión mayor y más profunda del propósito

y valor de la vida humana. El sentido de valía, seguridad y coraje, así como el de dirección, dependen del logro tanto de metas espirituales como materiales. Para que los seres humanos puedan desarrollar por completo sus potencialidades y estén dispuestos a contribuir sus talentos y pericia para ayudar a otros a alcanzar la felicidad, el «progreso», frecuentemente considerado exclusivamente como bienestar físico, y el «desarrollo», definido como el uso de recursos humanos con el propósito de alcanzar un nivel de vida mejor, deberán tener dimensiones más amplias y profundas.

La Comunidad Internacional Bahá'í considera que la dedicación total de mujeres — y hombres — al progreso de la sociedad requiere una fuente de fe suficientemente poderosa como para efectuar, a través de una educación que dura toda la vida, una transformación en la meta y la calidad de la existencia, ya que de este modo cada persona contribuirá continuamente al desarrollo de su propio país y de la sociedad mundial. Las comunidades bahá'ís trabajan basándose en la creencia de que dicho poder y molde han sido movilizados en el mundo en este nuevo escalón

de la evolución humana, y de que todos podemos armonizar con esta fuerza constructiva.

El documento titulado «Estudios Preliminares Sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Comunidad Mundial Bahá'í», que fuera presentado a la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Documento E/CN.6/NGO/252, 11 enero 1974) indica que todas las comunidades bahá'ís enseñan la igualdad de los sexos y actúan para eliminar el prejuicio y la discriminación contra la mujer; y que dentro de la Comunidad Internacional Bahá'í «grandes adelantos han sido ya alcanzados en lo que respecta a la igualdad de los sexos». Como sugiere el estudio, las mujeres ya participan activamente en la votación por cuerpos administrativos bahá'ís locales y nacionales — un proceso simple ya que no hay propaganda política ni nominación de candidatos, el voto siendo siempre secreto; y ellas mismas son elegidas para servir en dichos cuerpos. Las mujeres también participan en la consulta — el proceso por el cual se llega a la decisión final en los asuntos de la comunidad bahá'í — ya que pueden desprenderse de los sentimientos de inferioridad y falta

de valía que les prestaría el énfasis en los valores materiales, a través de su comprensión de la naturaleza espiritual de la vida humana. El desarrollo de la mente, por medio de una búsqueda de conocimiento sin ataduras, y la expresión libre de las ideas de cada individuo en el proceso de consulta — expresión que es bienvenida — han sido dos ingredientes vitales en la estructura social y administrativa de las comunidades bahá'ís que han hecho posible la participación de hombres y mujeres en todas las áreas de la vida de comunidad.

En la comunidad bahá'í mundial la educación de las mujeres tiene gran prioridad. A pesar de que la educación universal obligatoria se aplica a ambos sexos, la educación de la mujer, dado que la madre es la primera educadora del niño, es considerada más importante que la del hombre. Por lo tanto, si los padres, quienes tienen la responsabilidad primaria por la educación de sus hijos, no pueden cumplir con su deber de educar tanto al niño como a la niña de la familia, se debe dar preferencia a la niña. En ninguna forma esta elección sugiere que las mujeres deban limitarse a la crianza de los niños y a los deberes del hogar, ya que es vital que las mujeres desarrollen

todos sus talentos y capacidades, para que a través de sus actividades constructivas puedan obtener el reconocimiento de su completa igualdad.

Este concepto de igualdad, sin embargo, no se relaciona con los roles o las diferentes funciones y cualidades de los hombres y las mujeres. La importancia de un equilibrio entre las cualidades dominantes y agresivas, y los atributos de agilidad mental, intuición, amor y servicio en los que la mujer, a través de la historia, ha sobresalido, está comenzando a ser reconocida, y tanto la arraigada inclinación de la mujer hacia la paz como su gran repugnancia a sacrificar sus hijos a la guerra son reconocidas en las comunidades bahá'ís como portadoras de una gran promesa para el futuro. Asimismo a medida que los prejuicios de sexo, así como los de credo, raza, clase y nacionalidad, sean abandonados en un espíritu de dedicación a la unidad de la humanidad, podrá producirse en ambos, hombres y mujeres, la motivación necesaria para el establecimiento de la paz.

Documento BIC #75-0140S

Traducido del original en inglés

©1998 — Oficina de la Comunidad Internacional Bahá'í ante las Naciones Unidas